

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 41.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 8 DE MARZO DE 1878.

Número 2.978.



A las diez de la mañana de hoy 8 de los corrientes, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por el eterno descanso de los que en igual día del año 1844 fueron fusilados en el Malecon de esta ciudad.

Lo que se hace saber al público por si gusta asistir al espresado sufragio.

Alicante 8 de Marzo de 1878.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del Sr. Sagasta pronunciado en el Congreso en la sesión del día 27 de Febrero de 1878.

(CONTINUACION.)

Todo esto parece que se convierte en una especie de juego de compadres, en el cual no se sabe quién pierde más, si el poder cediendo débil ante el descontento de los impacientes, ó estos impacientes deponiendo débiles sus agravios ante los halagos del poder. ¿Qué vigor hemos de encontrar en una sociedad de cuyas alturas diariamente se desprenden semejantes ejemplos? ¿Qué espíritu ha de existir en un país cuyos magnates presentan tales pruebas de relajación de carácter? Este gobierno es peligroso más que por la mala política que hace, por los perniciosos ejemplos que ofrece. (Aplausos.)

Es necesario, señores diputados, que esta lucha de personalidades ceda su puesto á una política de ideas grandes y levantadas, en la cual no tengan las personas más importancia que la que sepan conquistarse por sus servicios; es necesario que los grandes partidos que han de luchar noblemente ante el país y ante la monarquía, presenten con franqueza y sinceridad los principios y procedimientos con que aspiran á la difícil gobernación del Estado. Así, y sólo así, podrá levantarse el espíritu público; así, y sólo así, tendrán firme garantía las libertades públicas y nueva consagración las instituciones parlamentarias; así, y sólo así, podrán los altos poderes del Estado ponerse en contacto con el espíritu del siglo, con las necesidades de la vida moderna, y no se ve-

rán obligados en otro caso, al hallarse en medio de la soledad glacial que les rodea, á apelar á procedimientos de fuerza, siempre peligrosos y de naturaleza efímera y deleznable.

Para inaugurar esta política, cree el partido constitucional que es ya llegado el caso de que se emprenda sin temores ni recelos un movimiento de avance en el camino de la libertad, interpretando genuinamente, en sentido liberal, la Constitución del Estado; planteando sinceramente la libertad religiosa, para que España pueda volver á recobrar el puesto que de derecho le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados; dando á la libertad de imprenta y á todas las demás libertades la diáfana existencia que la Constitución permite; concediendo al municipio y á la provincia intervención mas directa en sus propios asuntos, para que la descentralización sea una verdad; elevando á la ciencia la libertad que ha menester, para que el verdadero mérito no encuentre dificultades en su camino, y tenga fácil y honrosa entrada en las instituciones la juventud amantada en las ideas del progreso; y por último, modificando y mejorando nuestra administración, como base de las reformas que es necesario introducir en nuestra Hacienda, para ir gradualmente á la nivelación de los presupuestos y para obtenerla en un término que no ha de pasar de cuatro años, sin aumentar los gravámenes que pesan sobre el contribuyente, sino más bien aligerando los que son hoy verdaderamente insoportables.

Para realizar estos propósitos, el partido constitucional, que ha dicho que aspiraba á ser el partido más liberal dentro de la monarquía, ó sea lo que pudiera llamarse la izquierda dinástica, sin modificar uno solo de sus principios, sin renegar de uno solo de sus actos,

pone patrióticamente sus compromisos y sus aspiraciones en armonía con los poderes públicos, si éstos se resuelven á proporcionar á nuestro país la libertad, la paz y el bienestar que disfrutaban otros pueblos mas felices.

De propósito he dejado para lo último la cuestión de Ultramar. Poco he de decir de estas provincias. No es hoy día de discutir la política y la administración de nuevas colonias. Ya llegará el momento en que esto pueda hacerse con una oportunidad que hoy falta. Entre tanto, el partido constitucional saluda con entusiasmo la nueva era anunciada para Cuba, y hace fervientes votos por que tengan pronta y completa realización tan halagüeñas esperanzas.

Los que hemos seguido todas las fases de la insurrección; los que conocemos los sacrificios que ha hecho la nación española; los que hemos visto el patriotismo con que todos los partidos españoles, todos, sin excepción alguna, se han conducido en esta cuestión; los que hemos admirado siempre el valor de nuestros soldados la bravura de nuestra marina la adnegación de nuestros voluntarios, no podemos menos de recibir con toda la efusión de nuestra alma tan fausta noticia. (Aplausos generales.)

La guerra, según se nos dice, está á punto de terminar; el pabellón de Castilla podrá ondear en todas aquellas ricas playas, tanto mas queridas para nosotros cuanto más remotas; el país verá coronados sus esfuerzos; España estará satisfecha de haber prodigado sus tesoros y la noble sangre de sus hijos para impedir que se le arrancara aquel pedazo de sus entrañas, y Cuba, agradecida á su madre patria, será en adelante, si es posible, hija más tierna y cariñosa. Cuba es y será siempre española, porque España no ha de permitir que se le arrebatase ninguna de sus provincias, y Cuba es una provincia española. Para demostrarlo es preciso que al término de esa única insurrección suceda su reconstrucción política, administrativa y social, que, basada en principios de moralidad y de Justicia, ha de devolver á aquel hermoso territorio la prosperidad que en otro tiempo disfrutó. Si la guerra ha terminado, ¡gloria á los generales, jefes, soldados marinos y voluntarios que, luchando constantemente contra la muerte escurrida en las escabrosidades de la manigua, han sabido domar á los enemigos de la patria! Si las condiciones de la paz están, como es de esperar y como es necesario para que la paz sea duradera, en armonía con los recursos de guerra que allí tenemos y con los inmensos sacrificios que Cuba y la península han hecho, bien venida sea la paz y benditos sean todos los que á la paz de Cuba han contribuido. (Aplausos en la izquierda; los diputados de oposición abrazan y felicitan al orador.)

(Se continuará.)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del Sr. Gonzalez pronunciado en el Congreso en la sesión del día 26 de Febrero de 1878.

(CONTINUACION.)

Lo lógico hubiera sido acordar que la ley de creación de bonos se cumpliera hasta donde pudiera cumplirse; pero no fué ese el camino que tomásteis, sino que apelásteis al remedio que yo he criticado. Entónces hicisteis una ley especial, no para restablecer en su integridad la creación de ese valor, sino asignando á los bonos un pago especial de sus intereses y de su amortización, encomendando al Banco de España este servicio, por el que se le asignaba el 1/2 por 100 de comision. Es decir, que reconocisteis que el crédito de la nación estaba hundido, que era menester pagar un interés porque nos pagaran nuestras deudas con nuestro mismo dinero.

Y yo pregunto: cuando todos los acreedores del Estado tienen igual derecho, al asignar á un acreedor la mejor alhaja de la casa, dejando á los demás sin cobrar, ¿puede ser un principio de moral ni de justicia?

Ya veis, señores diputados, si mi teoría de que los valores públicos deben vivir y amortizarse siempre bajo una misma ley tiene ó no fundamento; ya veis los peligros que se corren de autorizar una cosa contraria á estos principios; ya veis, por último, hasta donde llegan aquellas frases halagüeñas puestas en boca de S. M., de que la cartera del Tesoro habia mejorado.

Permitidme que os hable ahora de la forma en que se han levantado los ingresos. ¿Qué ha hecho el gobierno durante tres años, dos de ellos de paz y con circunstancias favorables para mejorar los ingresos? En la territorial estamos todavía esperando el catastro, ó sea la demostración de aquel fraude de que nos hablaba un diputado muy aficionado á estos estudios, y á quien siento no ver en este sitio, por más que me haya consolado la noticia que nos dió el señor ministro de Fomento, de que estaba desempeñando una comision sin sueldo. Todo lo que el gobierno ha hecho ha sido publicar un reglamento de amillaramientos que encontró preparado, y desde entonces acá no ha hecho mas que una cosa, que ha sido, sacar á subasta el papel para las cédulas de inscripción de las fincas.

¿No habeis podido en todo este tiempo acompañar el reglamento de amillaramientos con ciertas medidas administrativas que hicieran seguros sus beneficios? ¿No habeis podido llevar á cabo el pensamiento de medir los perímetros de los términos municipales, valiéndoos del personal innumerable que tenéis sin ocupación por falta de presupuestos para esos trabajos? Pero es mas: se habla de fuentes de prosperidad, de manantiales de riqueza; se dice que vivimos en el mejor de los mundos, y todo esto se pone en boca de S. M. precisamente en

los mismos momentos en que el señor presidente del Consejo de ministros se encontraba agobiado por sus paisanos los individuos de la Liga de contribuyentes de Málaga, con exposiciones terribles anunciándole el estado calamitoso en que allí se encuentran las clases jornaleras, y llegando hasta decir que la provincia está amenazada de una cuestión de órden público si no se adoptan ciertas medidas que impidan que se cierren ciertas fábricas.

Por todas partes fábricas que se cierran porque no pueden soportar los impuestos; por todas partes contribuyentes que abandonan sus fincas; provincias como la de Huelva, en que la miseria está imperando hace muchos meses. ¡Y en estas circunstancias habláis del desarrollo que habeis dado á la riqueza pública!

¿Os habeis detenido alguna vez á considerar el número de gravámenes que pesan sobre el fruto de la tierra cuando llega al consumo?

Fijáos en el trigo. Paga la contribución territorial por la tierra donde se siembra, la pecuaria por el ganado que lo conduce, la de consumos si se consume en la localidad, y la misma contribución por la paja que sirve de alimento á los animales y por la que se quema en los hogares del infeliz labrador. Si el producto se consume fuera del punto de producción, paga la contribución de portazgos ó la de tarifas de ferro-carriles; paga el impuesto de pesas y medidas, que es de un real por fanega, y paga el pontazgo si en el término municipal hay algun puente por donde tenga que pasar. Total, ocho impuestos. ¿Os explicais ahora por que la propiedad produce tan poco, y por que la vida viene á Madrid, á la cabeza, y abandona los miembros? Este es un fenómeno en que ha debido pensar el gobierno para remediarle, evitando que el capital, en vez de buscar su empleo en estas empresas, vengas á emplearse aquí en negocios que producen mucho más.

No tendría que esforzarme mucho en pintaros este cuadro; ya sé que os es bien conocido; ya se que las palabras del gobierno no han producido en vuestro ánimo sino una impresion de amargura, que habrá sido mayor en el ánimo de los contribuyentes.

No he tenido tiempo de pedir datos oficiales, pero tengo algunos particulares de varias provincias, y, según ellos, pasan de 20.000 fincas las que se han adjudicado á la Hacienda, en pago de contribuciones en la provincia de Albacete; no bajan de este número las adjudicadas en Toledo, y pasan de 6.000 las que se han adjudicado en Guadalajara. Además, en esta provincia, los apremios á sus 300 ayuntamientos por las contribuciones que tienen encabezadas, importan más de 60.000 duros; los 85 pueblos de la provincia de Albacete han sufrido más de 300 apremios; los 206 pueblos de Toledo han sufrido 700 á 800, y de 98.600 contribuyentes de la

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 185

184 EL MATRIMONIO RÉGIO.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 181

Primero. Uno de descarga, de 2 pesetas 50 céntimos por tonelada, á las procedencias de América; de 1 peseta y 25 céntimos á las de Europa; de 25 céntimos de peseta al carbon extranjero; de 75 céntimos de peseta para las procedencias de cabotaje, y de 25 céntimos de peseta al carbon nacional.

Segundo. Otro de carga, de 25 céntimos de peseta por tonelada, á los géneros y mercancías que se exporten, incluso el mineral de hierro.

Art. 2.º Los productos de estos impuestos se recaudarán por la Administración de Aduanas en la misma forma establecida en los puertos donde existen Juntas de obras de igual naturaleza que la de Bilbao, y la exacción durará el tiempo necesario para el completo de las obras del puerto y ria.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á 5 de Setiembre de 1877.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, C. Francisco Queipo y Llano.—Es copia.—C. Toreno.—Hay un sello que dice: Ministerio de Fomento.

«Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al Ministro de Fomento para que por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, y con el pliego de condiciones particulares y económicas aprobado por Real órden de 24 de Noviembre de 1877, se proceda á contratar en pública subasta las obras de puentes situados en carreteras del Estado que tengan aprobados sus proyec-

ferido Ministerio el Presidente de mi Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dado en Palacio á 11 de Enero de 1878.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.»

De Real órden tengo el honor de comunicarlo á V. EE. para conocimiento de ese Cuerpo Colegislador. Madrid 11 de Enero de 1878.—Fernando Calderon y Collantes. Excelentísimos Sres. Secretarios del Senado.»

Tambien lo quedó de la siguiente comunicacion y de los decretos á que la misma se refiere:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Excmos. Sres.: De Real órden tengo el honor de pasar á manos de V. EE. copias de los dos adjuntos Reales decretos expedidos por este Ministerio de mi cargo durante el interregno parlamentario, á fin de que, con arreglo á lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º respectivamente de los mismos, se sirvan dar cuenta de ellos oportunamente á ese alto Cuerpo Colegislador. Dios guarde á Vuestros Excelencias muchos años. Madrid 9 de Enero de 1878.—C. El Conde de Toreno.—Excmos. Sres. Senadores Secretarios.»

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de la ley general de obras públicas de 13 de Abril del año actual, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecen en el puerto de Bilbao, con destino exclusivo á las obras del mismo y de su

Sres. Escosura (D. Patricio de la).

Ribo (D. Juan).

Ochoa (D. Miguel).

Conquista (Marqués de la).

Albranca (Marqués de).

Gomez Sillero (D. José).

Lemery (D. José).

Becerra Carrasco (D. Pedro).

Soriano (D. Rodrigo).

Monistrol (Marqués de).

Rodriguez Vaamonde (D. Florencio).

Cascajares (D. Felipe).

Gaminde (D. Eugenio).

Diez Taravilla (D. Cándido).

Torreclilla (Marqués de la).

García de Leaniz (D. Federico).

El Sr. Presidente: Sirvase V. S. preguntar si acuerda el Senado que las sesiones empiecen á las dos de la tarde según costumbre.

Hecha en efecto la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: lectura de una comunicacion del Gobierno de S. M., y reunion de secciones si el Senado así lo acuerda.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarenta minutos.

misma provincia, puede calcularse que han sido apremiados la mitad.

(Se continuará).

Alicante 8 de Marzo de 1878.

ANIVERSARIO TREINTA Y CUATRO.

Treinta y cuatro años han transcurrido desde el tremendo día en que un gobierno reaccionario, y tan funesto para la libertad como para la monarquía constitucional, regó con la sangre de veinte y cuatro héroes el recinto que hoy lleva con gran propiedad el nombre de *Paseo de los Mártires*. Nosotros que militamos á su lado; nosotros que como ellos empuñamos las armas para protestar contra un Ministerio opresor del pueblo, venimos tributándoles constantemente un cariñoso recuerdo, desde que les vimos caer ensangrentados, como víctimas expiatorias de una santa causa, y todavía nos parece oír el grito heroico de ¡viva la libertad! con que se despidieron de la vida.

A treinta y cuatro aniversarios hemos asistido, y á fé que en muchos de ellos hemos hallado desierto el templo, en que la piedad y el entusiasmo de unos pocos consagraban sufragios á aquellos héroes. En tan largo espacio de tiempo, nuestra desventurada patria ha pasado por infinitas vicisitudes políticas, y en mucha parte de ese tiempo ha existido verdadero peligro en mostrarse amigos de los que murieron por la libertad. Esto no obstante, nosotros siguiendo el ejemplo de algunos verdaderos patriotas no hemos de dejar pasar un solo año sin visitar el recinto en que cayeron los que fueron en vida nuestros compañeros; recinto adornado constantemente de laureles en este día, aunque muchas veces, apesar del gobierno constituido y burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad.

En los periodos en que la libertad ha prevalecido sobre la reacción, el piadoso recuerdo se ha convertido en solemnidad ostentosa; y entonces los admiradores tímidos, los amigos débiles, los liberales temerosos, los indiferentes y hasta muchos de los que directa ó indirectamente contribuyeron á que se consumase aquella hecatombe horrorosa, han acudido en tropel mezclados con el pueblo á honrar la memoria de los mártires. Pero olvidemos hoy esas miserias de la humanidad; hoy no es día de aquilatar quiénes han sido siempre los amigos de los que murieron defen-

diendo la libertad, esa bella y santa aspiración del hombre.

Hoy solo debemos ocuparnos en honrar la memoria de los que tuvieron la fortuna de dar su vida por tan santa causa. ¡Dichosos ellos, á quienes la inmortalidad consagrará una brillante página en su gran libro, y Alicante un recuerdo imperecedero!

Consignemos ahora los nombres de aquellos mártires como lo hacemos todos los años, en prueba de que no se borran jamás ni de nuestra memoria ni de nuestros corazones.

Hé aquí la relación exacta de los fusilamientos llevados á cabo en esta capital y en sus alrededores con motivo del levantamiento de 1844.

En el cuartel general de Villafranca.

D. Ildefonso Basilio, teniente coronel capitán de reemplazo.

D. José Mena, comandante id. id.

D. Luis Gil, capitán teniente idem idem.

D. Pio Perez Villapadierna, comandante teniente de carabineros.

D. Juan Gomez Algarra, teniente subteniente de carabineros.

D. Luis Molina, id. id. id.

D. Arcadio Blanco, id. id. id.

Muerto en defensa por el somaten de Rellev en 6 de Marzo.

D. Pedro Menor, capitán de provinciales.

Fusilados en el Malecon de Alicante el día 8 de Marzo.

D. Simeon Carbonell, maestro de obras de Alicante y regidor del ayuntamiento de id.

D. Vicente de Linares y Ortuño, comandante de nacionales de Finestrat.

D. Rafael Moltó y Pascua, idem idem de Cocentaina.

D. Ignacio Paulino Miguel, idem idem de Villajoyosa.

D. Isidro Pastor y Casas, teniente idem, de Monforte.

D. José Calpena y Peinado, subteniente id., de Monóvar.

D. Pantaleon Bonó, coronel de carabineros.

D. Joaquín Valero, carabiero.

D. Antonio Béjar, id.

D. Diego Gomez, id.

D. Gregorio Sábido, comandante capitán de reemplazo.

D. Manuel Zamora, nacional de Valencia.

D. Francisco Fernandez, comandante del provincial de id.

D. José Miñana, capitán id.

D. José Valiente, teniente id.

D. Carmelo Gimenez, id. id.

D. Antonio Caballero, subteniente idem.

D. Bartolomé Ribot, Sargento segundo.

D. Pedro Fernandez, id. id.

D. Carmelo Garcia, id. id.

D. Manuel Nuñez, id. id.

D. Juan Calatayud, Alférez de Caballería de Lusitania.

D. José Ruiz Ortiz, Sargento segundo id.

D. Pedro Fraile, sargento primero de Artillería.

Fusilados en Cocentaina el día 12 de Marzo.

D. Félix Quereda, teniente de la milicia de Cocentaina.

D. José Puig Rigal, vecino de idem.

Id. en Monforte en 13 de Marzo.

D. José Botella, natural de Monforte.

En el Malecon de Alicante en 15 de Marzo.

D. Félix Garrido, Secretario que fué del Gobierno civil político de Alicante.

Recuerda muy mal nuestro colega *El Graduador*; y solo soñando podía recordarlo, que nosotros nos hayamos ocupado en ningún concepto del retrato de S. M. á que se refiere el colega en su número de ayer, pues solo él ha hablado hace muy poco tiempo de dicho retrato.

Respecto á nosotros mal podríamos habernos hecho eco del rumor que con tanta fruición acogió el periódico democrático, puesto que sabemos que el magnífico retrato de D. Amadeo de Saboya existe en el salon del consulado en donde hoy se halla establecida la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Rogamos pues á nuestro colega que cuando quiera evadir la responsabilidad de sus afirmaciones procure no soñar con nosotros aun que suponemos le será difícil, pues sabemos que los constitucionales son su eterna pesadilla.

Anteayer se reunió la comisión creada para erigir el mausoleo á la memoria del Sr. D. Eugenio Barrejon y con el propósito de gestionar y promover activamente la suscripción popular se nombraron comisiones parciales en la forma siguiente:

Para los centros oficiales.—Don Eduardo Ors, D. Rafael Campos y Vassallo, D. Enrique Bocher.

Distrito del centro.—D. José Maria Celdran, D. Ramon Guillen Lopez, D. Enrique Cutayar.

Teatro.—D. Eduardo Ors, D. Antonio Galdó Lopez, D. Francisco Bernabeu Lozano, D. Antonio Mandado.

San Francisco.—D. José Rodes Poveda, D. Vicente Ferrandiz Real, D. Faustino Uriarte.

Cármén.—D. Antonio Mandado, D. Juan José Carratalá, señor Barón de Finestrat.

Santa Maria.—D. Fernando Martinez, D. Francisco Mingot, D. Alejandro A. Garcia.

San Anton.—D. Jorge Barrera,

D. Juan Javaloyes, D. Manuel Elizaincia.

Comisión para promover espectáculos públicos.—D. Eduardo Ors, D. Antonio Mandado, D. J. M. Celdrán, D. Juan Javaloyes, D. Rafael Campos Vassallo, D. Antonio Galdó Lopez.

Depositario.—D. Juan J. Carratalá, D. Enrique Cutayar quedando abierta la suscripción en las casas de estos señores y en las redacciones de los periódicos *EL CONSTITUCIONAL* y *El Graduador*.

Por último fueron elegidos secretarios de la Comisión D. Ramon Guillen Lopez y D. Vicente Ferrandiz Real.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas en la Administración de esta capital por falta de franqueo.

Madrid.—D. Carmen Gutierrez.

Castilla.—D. Antonia Aracil.

Onil.—D. Mariana Santonja.

Cartagena.—D. Tomás Buades.

Padron.—D. Salvador Torres.

Elche.—D. José Campello.

Pechina.—D. Pedro Cruz.

Cádiz.—D. José Moya.—Sres. Moya

Sonso y Compañía.

Beniardá.—D. Fernando Ribes.

Alicante.—D. Carmelo Esteve.

Cabañal.—D. Carmen Ruso.

Asps.—D. Maria Serdan.

Jávea.—D. Juana Ana Blasco.

Mayari.—D. José Enrique Ferrando.

Manila.—D. Ramon Rey.

Matanzas.—D. Francisco Mallol.

Santi Espiritu.—D. Leoncio Martin.

Manzanillo.—D. Vicente Casanova.

D. Pascual Urios.

Isla de Cuba.—D. Juan Rivero.

Santiago de Cuba.—Sr. Coronel Cazadores de Moron.

Alicante 6 de Marzo de 1878.—El administrador principal, José Bermudez.

En el *Boletín oficial* se publicó ayer una circular suscrita por el señor Gobernador interino de la provincia, que dice así:

«Habiéndose dispuesto por la Dirección general del ramo la construcción de una línea telegráfica aérea desde esta capital á Jávea, pasando por Santa Faz, San Juan, Campoamor, Campello, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Benisa y Gata, he dispuesto hacerlo público en este periódico oficial, á fin de que por los Alcaldes y autoridades respectivas, no se ponga obstáculo alguno al Subinspector de Sección D. Bartolomé Ferriz, comisionado para inspeccionar la construcción de las obras, y al contratista D. Francisco Berdejo, que ha de ejecutarlas; esperando que caso necesario les prestarán todo el auxilio conveniente para el buen desempeño de sus cometidos.»

La *Política* de declara que las noticias publicadas por la *Correspondencia* referentes á las bases aprobadas por el general en jefe de la isla de Cuba y la Junta de insurrectos del Camagüey, no tienen carácter oficial ni fueron suministradas al colega noticiero por el gobierno. Al mismo tiempo dice el periódico de cámara que el gabinete guardará una absoluta reserva sobre este punto hasta que no dé exacta cuenta en

el seno de la Representación nacional, y sin embargo, la *Política*, que debe tener datos seguros para hablar de las referidas bases, no desautoriza las publicadas por la *Correspondencia*, con lo cual bien claramente demuestra ó que no sabe lo que hay de cierto en la cuestión, ó que el ministerio quiere ir suministrando homeopáticamente cuanto se refiere á la pacificación de Cuba.

No nos oponemos á que se guarden ciertas reservas si el gobierno cree que pueden ser perjudiciales en momentos dados determinadas noticias; pero ¿no es anómalo que periódicos adictos al gabinete publiquen los fundamentos de un convenio con más ó menos exactitud, y que este ministerio ni desautorice ni confirme la noticia, á pesar de ocuparse de ella la *Política*, que es la palabra escrita del señor Cánovas del Castillo?

Los compradores de cereales del litoral de Levante se retiran de los mercados de la Mancha y de Castilla por los vendedores, y acuden en mayor número á mercados extranjeros. En Marsella, por ejemplo, se nota, según el *Sémaphore*, mayor animación en la exportación de cereales para España.

Coincide con esto la apertura de los puertos del Mar Negro, por los cuales estaba prohibida la exportación de granos durante la guerra.

Nuestros agricultores harían bien en fijarse en esos hechos que tanto les interesan, pues ya al principio de la guerra de Oriente la rápida elevación de precios en Castilla impidió que la exportación al extranjero fuese lo que habría podido ser á juzgar por las demandas que se presentaban, y sería sensible que ahora, por la misma causa, esto es, por mantener elevadas pretensiones, desaprovechen la corriente comercial que, con la clausura de los puertos del Mar Negro, se había establecido.

Segun el proyecto de ley presentado en el Congreso para el cumplimiento del art. 77 de la Constitución, son autoridades:

Primero. Los gobernadores de provincia.

Segundo. Los jefes económicos.

Tercero. Los alcaldes y sus tenientes.

Estas son las autoridades que podemos llamar civiles ó administrativas.

Existen además autoridades judiciales, militares y eclesiásticas.

Claro es que entre estas últimas no pueden considerarse comprendidos los ministros que carecen de jurisdicción militar, judicial y eclesiástica.

Solo en la del orden á que hace referencia el proyecto podía colocarse, aunque injustamente, á los individuos del gabinete.

Esto no se ha hecho como es natural.

De modo que bajo ningún concepto se puede considerar como autoridades á los ministros.

Pues bien, nosotros hemos sufrido una condena del tribunal de imprenta por ataques á la autoridad cuando habíamos atacado á un ministro.

Ahora si que se puede decir que los comentarios sobran.

El Consejo de Agricultura ha propuesto un reconocimiento en los viñedos de Cataluña más próximos á los de Francia, para examinar si la *philoxera* se ha propagado, é informar sobre los peligros que pueda ofrecer esta plaga.

Pero el Consejo de Agricultura se quedará con su proposición, porque no hay fondos en el ministerio de Fomento

SENADO.

SESION OFICIAL

CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesión á las tres; y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Senado quedó enterado de que la comisión de actas se había constituido, nombrando Presidente al Sr. Olivan y Secretario al Sr. Conde de Casa-Galindo.

También lo quedó de que los Sres. Reinoso (Don Manuel) y García Barzanallana (D. José), el primero desde Valladolid y el último de esta Corte, se excusaban de asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

los señores Campos de Orellana y Gutierrez (D. Fernando) ingresaban respectivamente en las secciones 7.ª y 1.ª

Igualmente lo quedó de la comunicación siguiente: «CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Al Senado.—El Congreso de los Diputados se ha constituido definitivamente en la sesión de hoy, eligiendo por su Presidente al Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Cortes por el distrito de Llanes, provincia de Oviedo; Vicepresidente á los Sres. D. Pedro Nolasco Auriolas, D. Lope Gisbert, D. Ignacio José Escobar y D. Manuel Danvila, que lo son por los distritos de Ronda, Lorca, Navalcarnero y Gandía, provincias de Málaga, Murcia, Madrid y Valencia, y Secretarios á los infrascritos, que lo somos respectivamente por los distritos de Motril, Brihuega, Sorbas y Mondoñedo, provincias de Granada, Guadalajara, Almería y Lugo.

Y el Congreso de los Diputados lo pone en conocimiento del Senado. Palacio del Congreso 10 de Enero de 1878.—José de Posada Herrera, Presidente.—Gabriel Fernandez de Cadórniga, Diputado Secretario.—Antonio Hernandez y Lopez, Diputado Secretario.—Juan García Lopez, Diputado Secretario.—Cándido Martinez, Diputado Secretario.»

Asimismo lo quedó del siguiente Real decreto: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Excmos. Señores: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

«Vengo en disponer que, durante la enfermedad del Ministro de Ultramar D. Cristóbal Martin de Her-

tos, á condicion de reintegrarse los contratistas cobrando un derecho de pontazgo.

Art. 2.º El Ministro de Fomento dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á 21 de Diciembre de 1877.—ALFONSO.—«El Ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.—Es copia.—C. Torano.—Hay un sello que dice: Ministerio de Fomento.»

Se recibieron con agrado, y pasaron á la Biblioteca, los documentos siguientes:

Un ejemplar del tomo 3.º de la *Historia de Felipe II* por Cabrera de Córdoba, que remitía el Sr. Ministro de Fomento.

Tres ejemplares de la *Estadística Minera de España*, correspondiente al año 1873, remitidos por el mismo Sr. Ministro.

Un ejemplar de la segunda parte de la publicación *Disposiciones náuticas*, por el Capitán de navío don Cesáreo Fernandez Duro, que remitía el Sr. Ministro de Marina.

Dos ejemplares de la Memoria titulada *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, por la Sra. Doña Concepcion Arrenal de Garcia Carrasco, remitidos por el Sr. Secretario de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Un ejemplar del libro impreso y de la medalla acuñada para conmemorar en su centésimo aniversario la fundación de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, que remitía el Sr. Director de dicha Escuela.

Varios ejemplares de la *Reseña de la novena reunion* de la *Comisión internacional de Estadística*, remitidos

según la prensa ministerial, para satisfacer este servicio. No todo es tan útil como un hipódromo para que el ministro se esfuerce en buscar fondos, como lo hizo, con el fin de realizar esta obra.

NOTICIAS GENERALES.

En el Prado llamó el martes la atención el carruaje de SS. MM., por haberse acomodado en él tres ó cuatro máscaras que mantuvieron largo rato una conversación, aprovechando las expansiones propias de estos días.

Los Reyes parecían muy complacidos con la conversación de los mencionados máscaras.

Un periódico extranjero publica un despacho de Nueva-York del 1.º del corriente, en que se dice que el día 28 del pasado se entregaron á las autoridades españolas 1.800 hombres y 1.000 mujeres y niños procedentes del campo insurrecto.

Ha sido dispersado por la guardia civil un grupo de ladrones que vagaba por la provincia de Sevilla.

Segun el Semanario de Manresa, han vuelto á presentarse en aquella ciudad, recorriendo las calles de la misma, varios obreros que pedían limosna. «Esto habla muy alto acerca de la situación en que nos hallamos, y la miseria que cunde por todas partes», dice el colega.

Ha llegado á Santander, procedente de la Habana y de la Coruña, el correo Puerto-Rico, con la correspondencia oficial y pública y 242 pasajeros.

Varios compradores franceses recorren hace días la provincia de Huesca en busca de vinos para la exportación, cuya demanda ha hecho subir algo los precios.

El general Quesada se despidió el martes del Presidente de Consejo, y el miércoles por la tarde salió para Vitoria.

Segun noticias, ofrecerá especial interés la interpelación que se propone explicar el Sr. Moyano sobre la orden del Gobierno prohibiendo la publicación del folleto que debía contener el discurso que en contra del matrimonio régio pronunció el respetable diputado de la minoría moderada.

Dicen los periódicos de Valencia que á consecuencia de la crisis que atraviesa el ramo de zapatería de aquella ciudad quedarán dentro de pocos días sin trabajo más de 400 oficiales.

El martes debió llegar al puerto de Cádiz el vapor Cádiz, procedente de Filipinas, con correspondencia y pasajeros.

Los cardenales españoles han salido de Roma con dirección á España.

El duque de Montpensier ha llegado á Voltri, segun dice la Gazzette di Genova, hospedándose en el palacio de la duquesa de Galliera, donde permanecerá algún tiempo.

El general Salamanca se propone explicar dos interpellaciones sobre asuntos militares el viernes y el sábado de la actual semana.

El ministro de la Guerra debió llevar ayer á la firma de S. M. los decretos promoviendo á varios coroneles al empleo inmediato.

No deja de tener importancia que los mas caracterizados consejeros de instrucción pública se manifiesten contrarios al pensamiento de que se lleve á efecto el decreto dado por el ministro de Fomento sobre profesores auxiliares.

Pobablemente ayer saldría para la capital del reino vecino el nuevo re-

presentante de España cerca de la corte de Lisboa, señor duque de Tetuan.

La noticia de la llegada á Madrid de que se ocupa la prensa—dice un colega—del general Martínez Campos se va confirmando en algunos círculos oficiales, y hasta se aseguraba su arribe á la península en el presente mes.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular comunicando una real orden expedida por el ministerio de la Guerra, por la que se dispone que desde el actual llamamiento ingresen en las filas los telegrafistas exceptuados por anteriores disposiciones, donde se procurará utilizar sus especiales conocimientos en las secciones que hoy existen en el ejército.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 5.—El Papa ha dirigido hoy á los cardenales el discurso de rito sobre el tema *Inferna mundi elegit Deus at confundat fortia.*

Ha sido nombrado Camarlingo monseñor Luca.

El Vaticano vuelve á entrar en negociaciones con el gobierno ruso sobre los asuntos eclesiásticos de Polonia.

Las Cortes reanudarán sus sesiones pasado mañana. Se prepara una gran manifestación patriótica.

Berlin 5.—Atribúyese al conde Andrassy el propósito de pedir á la Conferencia que sancione la anexión de la Bosnia y la Herzegovina en provecho de Austria.

La «Gaceta de Colonia» dice que el Emperador disolverá el actual Parlamento para poner término á la crisis.

Viena 5.—Las noticias relativas á la estipulación de la paz son recibidas aquí con gran frialdad. Todo el mundo comprende que esto no asegura la tranquilidad de Europa.

La prensa conceptua inminente la ocupación de las provincias limítrofes.

Rusia ha invitado á Turquía á que se entienda directamente con el gobierno rumano sobre todos los puntos que afectan al Principado.

El príncipe Carlos confía en que la Conferencia no sancionará ni autorizará la retrocesión de la Besarabia. Créese generalmente lo contrario.

Constantinopla 5.—Se ha convenido que la ocupación de la Bulgaria por parte del ejército ruso no pase de seis meses.

El territorio de la Rumelia será evacuado desde luego.

Inmediatamente que se ratifique el tratado definitivo de paz, se embarcarán las tropas rusas en los puertos del mar de Mármara, sin detenerse en la capital.

La estudiantina española.—Paris 5, á las 10 y 16 de la noche.—Cerca de 100 estudiantines franceses fueron esta mañana en busca de los de Madrid al hotel donde se hospedaban. Llegados allí, varios de ellos dirigieron á nuestros compatriotas discursos de bienvenida, á los cuales contestaron los estudiantes españoles con entusiastas frases de gratitud.

Pasados algunos momentos, se dirigieron todos, españoles y franceses, hacia la Prefectura del Sena. Iban á pié, por entre inmenso gentío que acudía de todas partes á verlos pasar. En muchos sitios tenían que abrirles camino los agentes de policía.

Frente al palacio de la prefectura tocó la estudiantina varios aires nacionales. El prefecto salió al balcon y los sa-

ludó desde allí; pero no satisfecho con esto, los hizo subir á sus habitaciones y estuvo con ellos obsequiosísimo.

En el tránsito desde la prefectura al barrio Latino se repitieron y aumentaron estas manifestaciones de simpatía. El público aplaudía y saludaba á nuestros compatriotas con el mayor afecto: á cada paso la comitiva iba aumentando considerablemente con otros estudiantines franceses y multitud de curiosos.

Una vez en el barrio Latino, los estudiantes se dirigieron á casa del decano de la facultad de Medicina, y de allí á visitar al de la facultad de Derecho. Finalmente pasaron á las escuelas de ambas facultades donde les aguardaba gran muchedumbre de compañeros. Estos obsequiaron á la estudiantina con un refresco, que fué ocasion de nuevos discursos y brindis entusiastas por la fraternidad de las universidades españolas y francesas. El Sr. Olavarría hizo extensivo este sentimiento á toda la juventud latina.

Nuestros compatriotas están invitados para mañana á un gran banquete que se dá en honor suyo.

Los bulwaros han estado todo el día llenos de gente que esperaba el paso de los estudiantines, á quienes París prodiga muestras extraordinarias de consideración. Se preparan conciertos y otras fiestas en que tomarán parte.

De la Agencia Fabra.—Paris 5.—Segun las noticias particulares recibidas de Oriente, consta que el príncipe de Bismark incita á Austria á ocupar la Bosnia y la Herzegovina, y á Inglaterra á ocupar el Egipto.

Berlin 5.—Se asegura que Austria se halla decidida á ocupar la Bosnia y la Herzegovina.

Paris 5.—Bolsa: 3 por 100 francés 74.35; 5 idem 109.85; interior 12; exterior 13 1/16; amortizable 29; consolidados 95 3/8.

Bolsin: interior 12 3/16; exterior 13; amortizable 29 9/16.

Paris 5.—La estudiantina española ha visitado hoy, despues del almuerzo, al marqués de Riera, al banquero Pereira y á la célebre cantante española señorita Sanz.

El próximo jueves darán un concierto público gratuito en el jardin de las Tullerías.

El lunes, á ruego de muchos senadores y diputados, darán otro concierto en Versalles y antes de abandonar á París darán un gran concierto en el Teatro Italiano á beneficio de los establecimientos de beneficencia, en el cual tomarán parte los principales artistas, especialmente la señorita Sanz.

GACETILLAS.

Baile de Piñata.—Varios socios y suscritores, militares y paisanos dirigieron anteayer á la Junta directiva del Casino una petición encaminada á que se verificase el domingo próximo, el tradicional baile de Piñata.

Nosotros, en nombre de gran número de bellas señoritas, hubiéramos unido nuestro ruego al de los mencionados suscritores; pero sería ya inútil, pues anoche acordó la Junta directiva que no se verificase el indicado baile, fundándose en que no se cuenta con los fondos necesarios para darle con el brillo correspondiente á la sociedad.

Revista contemporánea.—Se ha publicado el número LIII de la Revista, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Amor vendado.—Narracion.—Salvatore Farina. La Caridad.—Ad. F. de Fontpertuis. Gallegos ilustres.—II.—Lopez de la Vega.

Rombrandt van Rijn.—Juan Fastenrath.

Algunas observaciones sobre la decadencia del teatro español contemporáneo.—Cárlos Poñaranda.

Un sistema de educación racional.—Francisco de Asís Pacheco.

Diálogos científicos.—Federic de la Vega.

Revista crítica.—M. de la Revilla.

Revista musical.—J. Estéban y Gomez.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripcion: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32.

Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que podian haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol.

—An cuando estén apocrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de la enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen Literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de Caracas.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

SAJUD A TODOS devuelta sin megalinas, ni gastos, por la generosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estroñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica, Du Barry; sobre los enfer-

mos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá n.ºm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la constipación.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Curá n.ºm. 65.314.—Vorant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A Brunellere, presbitero.

Curá n.ºm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curá n.ºm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, apredico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria ó inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde n.ºm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Aguila, de 26 ts., p. Galiana, de Torreveja con sal á la Viuda ó hijos de G. Carratalá, Bergantin Amparo, de 207 ts., capitán Morrell, de la Habana, con azúcar á los Sres. Alberola hermanos.

DESPACHADOS.

Balandra Juanita, de 44 ts., p. Felip, para Adra, con cebada. Pailebot Gabriel, de 58 ts., c. Huesca, para Cádiz con parte. Goleta francesa Intrépide, de 54 ts., c. Ginesti, para Port-Vendres, con vino. Vapor francés Constantine, de 401 ts., c. Harchaud, para Havre con efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios. SANTO DE MAÑANA.—Santa Francisca

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout

Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Yezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orras, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smoles y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abay y transparentes, juguetes, coches de mímre de un asiento y una inñidad de artículos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

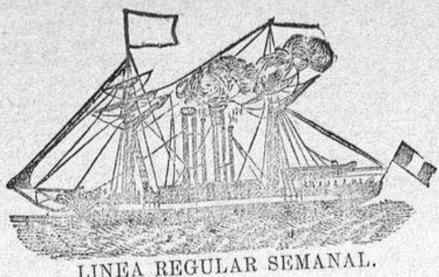
PERFUMERIA. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo. Licor del Perú de Rojas. Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y mucelas, reservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, cura la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz en la impotencia y las incontinencias de orina, por su acción tónica de la médula sistema nervioso. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal, Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar. Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORIS CORREOS INGLESSES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los miercoles.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2354	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios de Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo. Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, L A



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

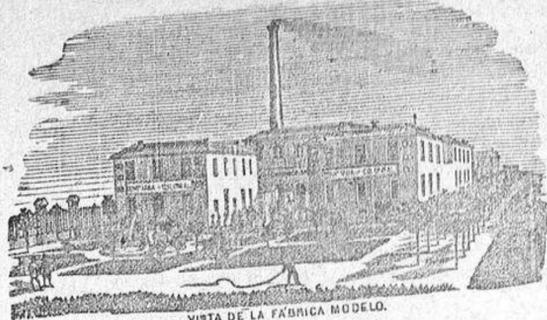
El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el dia 1.^o de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoras, este periódico es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro; los patrones coriados, tamaño natural, que pertenecen a cualquier persona ejecutar todas las tonidades publicadas; los modelos de tapicería elaborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de crochet, reticilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, agujadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el unico periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por dia, se desbarian infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES.

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: El último que halla gana. Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parian-chines, no tiene razon filosófica para el buen decir ni para los anunciantes. Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse a conocer, es superior a todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera a los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan a adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado. VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica. MADRID 1873.—Mencion honorífica. VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido. LEON 1876, grupo 1.^o—Medalla de bronce. LUGO 1877.—Medalla de plata. Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries. Notamos con frecuencia dañadas y sucias dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y despreciados de la higiene no conocen el Licor del Polo, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservador. Con orgullo podemos decirlo, y nos pactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive; é inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, no es legitimo el licor. Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIO, plaza de Isabel II. Albacete, idem de Martin.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22 No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 0 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antifilíticos depurativos de legitima procedencia.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinatas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 410 reales; seis meses, 62 rs.

2.^a Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

A LOS VINICULTORES.

En San Martin de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado Creta. Es infalible para volver a su primitivo estado el vino que se pone agrio, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, a la vez, el clasificador por excelencia.

Se emplea con grandes resultados para la fabricacion de bebidas gasosas. Sirve y no tiene rival para la fabricacion de la barrilla, con la que se hace la leña para la elaboracion del jabon. Su pera con extraordinaria ventaja a la tierra que emplean en las fabricas de cristal.—Pedir prospectos a D. Manuel del Cerro, Madrid, Mayor, 43.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejes, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias. Depósito central: Pez, 19, 3.^o, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Ter. Saldrá de este puerto el 8 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como el pasticcio y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, sífilis, lupias, quistes, fistulas, currejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.^a, Montero, 51, pral.—C. Uizarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por %, concedido por el autor.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encaniamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos. Ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilis, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpétismo, asma nerviosa, tisis, lóses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encaniamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encaniamiento en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejes, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de soler plaza de San Cristóbal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESÍA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 12 RS.

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

CABLES DE VIGO.

Las personas que dirijan sus tel grammas al extranjero y quieran utilizar los servicios de estos cables, deberán fijar al frente del despacho las palabras Via Vigo, las cuales no se cuentan entre las de pago. En todas las estaciones telegráficas del Gobierno, se admiten los telegramas que han de comunicarse por los cables de Vigo.